

Notificación de actualización de PJLA

Notificación de actualización #103

Notificación de actualización Fecha de lanzamiento: 22/10/26

Formulario/Procedimiento/Política: PJLA - Nuevo procedimiento de acreditación SOP-1-PCB Rev 1.0

Estimado cliente,

PJLA ha publicado el Procedimiento de Acreditación SOP-1 PCB, Revisión 1.0, su procedimiento suplementario de acreditación para Organismos de Certificación de Personal bajo ISO/IEC 17024. El procedimiento actualizado es aplicable de inmediato y deberá seguirse junto con el Procedimiento General de Acreditación de PJLA, SOP-1.

Los requisitos clave se resumen a continuación:

- Aceptación de un esquema de certificación: Cada esquema debe ser aceptado por PJLA antes de que comience la planificación de la evaluación. Una revisión preliminar positiva permite la cotización, pero no constituye la aceptación final del esquema. Ciertos esquemas regulatorios, de organismos de normalización y respaldados por la ACI Global podrán aceptarse sin necesidad de una revisión independiente y completa del esquema, siempre y cuando PJLA verifique la evidencia de respaldo. Se debe completar el formulario "LF-21 Suplemento 17024".
- Información de solicitud y notificación de cambios: Los organismos de certificación deben proporcionar el esquema completo, alcance, ubicación del examen, idioma e información operativa a través de los formularios aplicables de PJLA. Los cambios significativos, incluyendo cambios en los esquemas, métodos de examen, ubicaciones, externalización, TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) o IA (Inteligencia Artificial), deben ser reportados a PJLA. Los cambios en los esquemas que afecten a la acreditación deben presentarse antes de su uso bajo acreditación, según corresponda.
- Evaluación y testimonios: PJLA utilizará muestreo representativo basado en la complejidad del esquema, los métodos de evaluación y el riesgo. Los exámenes prácticos y/o orales se testificarán presencial o virtualmente. Los esquemas basados en computadora que compartan la misma plataforma y controles validados podrán evaluarse mediante la testificación representativa del sistema común, evaluando diferencias significativas específicas de cada esquema por separado.

- Controles de TIC e IA: Las evaluaciones abordarán la validación de la puntuación automatizada, la calificación y la supervisión de IA para garantizar fiabilidad, validez, equidad y ausencia de sesgo algorítmico, junto con la supervisión humana adecuada y salvaguardas de confidencialidad/privacidad.
- Comportamiento fraudulento: La evidencia de fraude, información falsa intencionada, ocultación o violaciones deliberadas de las normas de acreditación desencadenarán el proceso de retirada de la acreditación o la cancelación de la solicitud de PJLA.

Acción requerida: Por favor, revise el SOP-1-PCB actualizado, comuníquese los requisitos al personal relevante y actualice sus procedimientos, registros y disposiciones de transición según corresponda. La aplicabilidad inmediata de este procedimiento no reemplaza el periodo de transición definido por PJLA para ISO/IEC 17024:2026.

Para preguntas o aclaraciones sobre su acreditación, por favor contacte con el gerente del programa PCB de PJLA, el Dr. George Anastasopoulos, en ganast@pjlabs.com.

Atentamente,

Perry Johnson Laboratory Accreditation, Inc. (PJLA)